

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra anticipará el 75% de la ayuda para seguros agrarios en el momento de la contratación

La convocatoria de las subvenciones se realizará en las próximas semanas

Viernes, 04 de abril de 2014

El Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local está ultimando un convenio de colaboración con Agroseguro para que esta entidad anticipe a los agricultores y ganaderos navarros en el momento de la contratación de los seguros agrarios el 75% de la subvención que les correspondería con cargo al

Gobierno de Navarra. Al inicio de 2015, y en función de las disponibilidades presupuestarias, se les abonará hasta el 25% restante. La convocatoria de ayudas se realizará en las próximas semanas.

Así lo ha trasladado hoy el consejero José Javier Esparza en la clausura de la Asamblea General de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra, UCAN. Esparza ha abogado por la necesidad de la contratación de seguros agrarios y ha manifestado que el apoyo a esta línea de ayudas es prioritaria para el Departamento.

Hasta 2012 las aseguradoras descontaban la subvención correspondiente al Gobierno de Navarra en el momento de la contratación del seguro y lo presentaban a continuación al Departamento para su cobro. Si bien con este sistema el agricultor no tenía que adelantar ninguna cantidad, el Gobierno desconocía a cuánto ascendía el presupuesto que iba a tener que reintegrar cada año, situación que se agravaba en el escenario de reducciones presupuestarias. Además, este modo de operar era incompatible con la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que en 2013 el Gobierno de Navarra tuvo que optar entre suspender las ayudas a los seguros, como ocurrió en otras comunidades autónomas, o cambiar el modelo y establecer un nuevo sistema que encajara en la Ley.

En aquel momento se optó por garantizar el apoyo a la contratación de seguros agrarios a través de la publicación de una convocatoria de



El consejero Esparza participa en la clausura de la asamblea general de UCAN.

ayudas por la que las aseguradoras no le descontaban al asegurado la subvención del Gobierno de Navarra en el momento de la contratación, sino que inicialmente la pagaba el agricultor o ganadero y, en el ejercicio siguiente, en función de las disponibilidades presupuestarias y el cumplimiento de la Ley de Estabilidad, el Gobierno de Navarra les abonaba la subvención que les correspondiera.

Para la contratación de seguros en el actual ejercicio 2014, se ha decidido modificar ese sistema atendiendo así las demandas manifestadas por el sector tanto a través de UCAN como de UAGN, ya que, si bien ha demostrado ser viable y compatible con el cumplimiento de la Ley de Sostenibilidad, es más complejo que el modelo anterior y desincentiva la contratación al obligar al agricultor a pagar más en el momento de formalizar la póliza.

Los agricultores que ya hayan formalizado pólizas o que lo hagan con anterioridad a que se publique la correspondiente convocatoria van a recibir las mismas ayudas, solo que al no tener el descuento en la contratación, estas se les pagarán íntegramente, con el mismo sistema que en la convocatoria 2013, es decir, a principio de 2015.

En cualquier caso, se mantienen los criterios de priorización en la concesión de las ayudas para los ATPs y las explotaciones prioritarias.

Sistema de seguros

La contratación de seguros agrarios está subvencionada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de ENESA en las mismas condiciones para toda España y por las comunidades autónomas en el porcentaje que cada una estima oportuno. De hecho, algunas no aportan nada para complementar la ayuda de ENESA.

La aportación de las CCAA se establece con carácter general como un porcentaje de lo que aporta el Ministerio a través de ENESA. Como referencia, en Navarra, en 2012 (último plan de seguros cerrado), las ayudas públicas cubrieron el 54% del coste y los agricultores y ganaderos pagaron el 44%. El Gobierno de Navarra aportó un 44% adicional a la aportación de ENESA.

El sistema de seguros agrarios solo es viable si cuenta con una base de contratación muy amplia tanto en el número de titulares como en el ámbito territorial y en el tipo de riesgos cubiertos, y ese es el fundamento de que el mayor porcentaje de la ayuda la aporta el Ministerio, en las mismas condiciones en todo el territorio nacional.

En el actual ejercicio presupuestario 2014, el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local va a destinar 2,2 millones de euros para apoyar la contratación de seguros agrarios por agricultores y ganaderos.